

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

A V I S O No. 050

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 19 de mayo de 2023**, los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctoras **MARIA STELLA JARA GUITERREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, presidida por la suscrita¹, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el(os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

Radicado:	050002204000202300230
No. Interno:	2023-0807-2
ACCIONANTE:	DELIO POSADA RESTREPO
AFECTADO:	WALTER HOLGUÍN CAICEDO
ACCIONADO:	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA Y OTRO
ACTUACIÓN:	AUTO RECHAZA ACCION DE TUTELA

Medellín, 19/05/2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

¹ En atención a las Circulares CSJANTC22-61 del 18 de octubre de 2022 "Atención acciones constitucionales por despachos cuyo titular se encuentre disfrutando de permiso remunerado" y CSJANTC22-66 del 10 de noviembre de 2022: "Aclaración Circular CSJANTC22-61 del 18-10-2022 sobre reparto acciones constitucionales en situaciones administrativas." La Magistrada Ponente Nancy Ávila de Miranda, atiende la presente actuación constitucional.

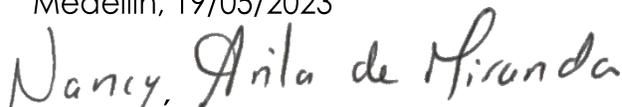
**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

ACTA No. 050

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita² Magistrada conformada por las doctoras **MARIA STELLA JARA GUITÉRREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, se pronunció vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

Radicado:	050002204000202300230
No. Interno:	2023-0807-2
ACCIONANTE:	DELIO POSADA RESTREPO
AFECTADO:	WALTER HOLGUÍN CAICEDO
ACCIONADO:	JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA Y OTRO
ACTUACIÓN:	AUTO RECHAZA ACCION DE TUTELA

Medellín, 19/05/2023


NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA

² En atención a las Circulares CSJANTC22-61 del 18 de octubre de 2022 "Atención acciones constitucionales por despachos cuyo titular se encuentre disfrutando de permiso remunerado" y CSJANTC22-66 del 10 de noviembre de 2022: "Aclaración Circular CSJANTC22-61 del 18-10-2022 sobre reparto acciones constitucionales en situaciones administrativas." La Magistrada Ponente Nancy Ávila de Miranda, atiende la presente actuación constitucional.